



LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Virtual	Agosto 3 de 2020	2.00 : pm	3.00 pm

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD

CARGO	NOMBRE	ASISTI Ó	NO ASISTI Ó	PRESENTÓ EXCUSA
Presidente	Amado Espitia Pacheco	X		
Secretario	Efrén Valencia Parra	X		
Representante de los docentes	Darwin Hernández Herrera	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Ana Milena Rodríguez		No	NO
Representante de los Egresados	Carlos Zarante Lugo	X	SI	SI

ASISTENTE INVITADO

NOMBRE	DEPENDENCIA O CARGO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Anular una Resolución, emitir nueva Resolución y modificación de Calendario académico Maestría en Ciencia Animal.

DESARROLLO

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. Se designó al Jefe del Departamento como Secretario ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Consejo de Facultad, quienes lo aprobaron sin modificaciones

2. El Jefe de Departamento informa que en la sesión anterior se aprobó solicitud de reingreso de los siguientes estudiantes: Los jóvenes Angélica María Pupo Bermúdez, CC N° 1.104.428.739; José Alirio González Payares, CC. N° 1.002.496.643 para el segundo período académico de 2020. Estas solicitudes se aprobaron de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Estudiantil.

Solicitaron reingreso por amnistía, (Acuerdo N° 11 de 2019), los jóvenes Rafael Emilio Amell Ulloque, con CC N° 3.838.749; Julio Cesar Castro Meza, CC. N° 1.069.492.289 y Kewin Gerardo Arrieta Canchila, CC N° 1.102.814.104 al programa de Zootecnia para el segundo período académico de 2020. El Consejo de Facultad, con base en este acuerdo autorizó estos reingresos.

Con base en lo aprobado por el Consejo de Facultad se elaboraron las Resoluciones N° 19 y 20 de 2020. Por trámite normativo estas Resoluciones son enviadas a Admisiones y Registro. Justamente esta oficina recomienda revisar a fondo la norma para la solicitud del joven Julio Cesar Castro. El Jefe de Departamento anota, que previa consulta con el Vicerrector se comprobó que el joven no cumple con lo reglamentado en el *Acuerdo 11 de 2019, referente al*



promedio. Para subsanar esto propone anular Resolución 19 y emitir nueva Resolución. Los consejeros aprueban esta solicitud.

Se recibe oficio del Señores CoMCA-23/2020, solicita estudiar y recomendar al Consejo Académico la siguiente modificación del calendario académico de la Cohorte II del programa de Maestría en Ciencia Animal para el semestre 2020-2, debido a la baja matrícula en el programa (Adjunta). El Consejo de Facultad avala esta solicitud.

Siendo las 3.00 pm se cierra la sesión

DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

DECISIÓN	RESPONSABLE DE DIVULGARLA	FECHA DE COMUNICACIÓN
Anular Resolución N° 19 y emitir nueva Resolución	Secretario	Agosto 5 /2020
Avalar solicitud del Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal.	Secretario	Agosto 5 /2020

CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Anular Resolución N° 19 y emitir nueva Resolución	Secretario	Agosto 5 27/2020
Avalar solicitud del Coordinador de la Maestría en Ciencia Animal.	Secretario	Agosto 5 /2020

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO AD-HOC
NOMBRE: AMADO ESPITIA PACHECO	EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA
FIRMA:	FIRMA:

El Secretario Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día veintiocho (28) del mes de Agosto (08) de 2020.

EFRÉN ANTONIO VALENCIA PARRA

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia P	Decano	
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.